

CONTRATACIÓN TEMPORAL

De acuerdo con los apartados K.1. y K.3. del documento de Condiciones de Trabajo del Personal de Administración y Servicios y, en uso de las facultades para la organización que le confiere el art. 10 del II Convenio Colectivo de Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de Castilla y León, esta Gerencia,

RESUELVE:

Convocar en régimen de Contratación Temporal (Ref.: 2019/197) un puesto de trabajo **Titulado Superior Analista (Grupo I)** adscrito a los **Servicios informáticos (CPD)** de la Universidad de Salamanca, para la cobertura de un puesto de trabajo vacante. Del resultado de esta convocatoria se podrá, en su caso, formar una bolsa de empleo para la cobertura de contrataciones temporales para el PAS laboral de la Universidad de Salamanca, en la misma categoría (Grupo I), mismo perfil, área y especialidad en su caso.

REQUISITOS:

- Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente.

CONOCIMIENTOS:

Se valorarán conocimientos en:

1. Diseño y Administración de Redes de Campus: protocolos de routing, seguridad y alta disponibilidad.
2. Diseño y Administración de Redes de Centro de Datos: protocolos de routing, seguridad, alta disponibilidad, integración con plataformas de virtualización.
3. Diseño y Administración de Redes Wireless a gran escala: modelos basados en controladores y distribuidos, estudios de cobertura y capacidad y soluciones de seguridad inalámbrica.
4. Diseño y Administración de soluciones de Seguridad: Cortafuegos, Detección de Intrusos, herramientas de auditoría, cortafuegos de aplicaciones.
5. Administración de Sistemas tanto físicos como virtuales, plataformas de virtualización, contenedores y balanceadores de carga.
6. Diseño e Implementación de servicios de DNS, DHCP, Radius, Gestión de Red y análisis de flujos de red.
7. Técnicas y metodologías de NetDevOps, integración continua, infraestructura como código y automatización de redes con Ansible.
8. Conocimientos demostrables en el diseño, implementación y operación de soluciones basadas en los siguientes productos: Cisco Catalyst, Cisco WLC. Cisco Nexus, Cisco UCS, PaloAlto Firewalls, F5 BigIP y F5 ASM en redes de tamaño similar a las de la Universidad de Salamanca (como referencia de tamaño: 400 switches, 1200 Access Point...)

MÉRITOS:

Se valorarán los siguientes méritos:

1. Conocimientos de inglés.
2. Certificaciones de los fabricantes de los productos mencionados en los conocimientos.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
USAL	10-06-2019 16:39:25



3. Se valorará los años demostrables de experiencia en los distintos conocimientos, tecnologías y fabricantes mencionados anteriormente.

FUNCIONES:

1. Administración de la Red de Campus.
2. Administración de la Red de Centro de Datos.
3. Administración de la Red Inalámbrica.
4. Administración de Sistemas.
5. Administración de Seguridad.
6. Diseño de arquitecturas y soluciones que integren redes, seguridad y sistemas.
7. Automatización de elementos de red, seguridad y sistemas.
8. Diseño, implantación y operación de servicios de DNS, DHCP, Radius, gestión de red, análisis de red y análisis de eventos.

La Retribución será la establecida en el vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral para el Grupo I.

Los requisitos exigidos deberán poseerse el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta la finalización del proceso selectivo.

Los interesados deberán presentar la **solicitud**, acompañando un **resumen esquemático** de los méritos, el **Currículum Vitae** ajustado a los apartados descritos en "Conocimientos y Méritos", y el **informe de vida laboral** en el Registro Único de la Universidad de Salamanca, Patio de Escuelas nº 1, **antes de las 14:00 horas del día 18 de junio de 2019**.

El Currículum Vitae será valorado por la comisión que se constituya al efecto, utilizando como criterios de selección los conocimientos y méritos contenidos en la convocatoria. La comisión propondrá únicamente, para su contratación temporal, a aquellos aspirantes que reuniendo los requisitos hayan superado el mínimo de conocimientos establecidos por la comisión de valoración. En caso necesario se podrá celebrar una entrevista y/o prueba práctica que se estime oportuno. **En cualquier momento del proceso la comisión de valoración podrá requerir a los aspirantes para que presenten la documentación acreditativa de los méritos que figuren en el resumen esquemático de los méritos y el Currículum Vitae.** El modelo de solicitud se puede obtener en la página web <http://pas.usal.es> o en el negociado de Selección/Provisión PAS de la Universidad de Salamanca (Patio de Escuelas nº 1, teléfono 923 294500, ext. 1298).

Salamanca, 10 de junio de 2019
El Gerente,


Ricardo López Fernández

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
USAL	10-06-2019 16:39:25

ID DOCUMENTO: f1X1zdgnaFaa1eH3shp6mySERuda=
Verificación código: <https://sede.usal.es/verifica>

